



Madrid, 4 de Junio de 2009

Muy Sres. Nuestros:

De conformidad con lo establecido en el número 10 del Documento Privado de emisión de Bonos Caja Madrid 2007-1 (ES0314950306) y asimismo a los efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en la cláusula 4.8.2.1 del “Folleto Base de Valores no Participativos Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, noviembre 2006”, publicado en la página Web de la CNMV, Caja Madrid en el ejercicio de su opción “Call” procederá el día 26 de Junio de 2009, coincidiendo con el pago del cupón, a la Amortización anticipada total de la Emisión Bonos Caja Madrid 2007-1 por importe de TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL (386.592.000) EUROS mas el cupón correspondiente.

Carlos Stilianopoulos Ridruej^o
Subdirector General - Director de Tesorería y Mercado de Capitales
Caja Madrid